

JUEVES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 212

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2021-8893 *Aprobación definitiva del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación SS1 Sur. Expediente 828/2021.*

Transcurrido el periodo de exposición pública del expediente del Proyecto de Compensación de la unidad de actuación SS1 SUR, en Santillana del Mar, instado por SEMARK AC GROUP, SA, que fue aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 10/08/2021, citado expediente ha sido aprobado definitivamente por Resolución de la Alcaldía de fecha 18/10/21.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro que se estime procedente.

Santillana del Mar, 21 de octubre de 2021.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2021/8893